

Programación Valores éticos
4º E.S.O.

Departamento de filosofía

Curso 22-23



PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS– 4º ESO**ÍNDICE**

1	Introducción.....	3
2	Objetivos generales de la etapa.....	4
3	Objetivos específicos de la materia.....	5
4	Contribución de la materia al logro de las competencias clave	6
5	Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos y de los criterios de evaluación asociados de cada unidad didáctica	7
	Bloque 1: La dignidad de la persona.....	7
	Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	10
	Bloque 3: La reflexión ética.....	12
	Bloque 4: La justicia y la política.....	14
	Bloque 5: Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales	15
	Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.....	18
6	Temporalización	19
7	Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	20
8	Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.....	21
9	Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	22
10	Medidas de atención a la diversidad	23
11	Concreción de los planes del centro	24
12	Actividades complementarias y extraescolares	24
13	Evaluación de la programación docente	25
14.	Anexo1 (Modelos rúbricas para la evaluación).....	26
15	Anexo2: Programa de refuerzo trimestral individualizado.....	30

1) INTRODUCCIÓN

RESULTADOS Y PROPUESTAS MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Los resultados académicos del pasado curso 21-22 en los grupos de 4º de la E.S.O. fueron excelentes con un 100% aprobados

A la vista de los porcentajes anteriores el departamento valora de forma positiva la labor docente de los miembros del departamento; así como los resultados académicos obtenidos por el alumnado en el curso 21-22.

- Una de las principales dificultades que tiene la materia de valores éticos es la limitación horaria que hace prácticamente inviable desarrollar en profundidad los contenidos recogidos en el currículo. Por esta razón se simplificarán los contenidos y distribuirán de manera equilibrada.
- Uno de los aspectos que trataremos de mejorar este curso 22-23 es la competencia en comunicación lingüística (oral y escrita). La falta de hábito de lectura y una expresión escrita muy pobre es un "handicap" especialmente para aquellos alumnos que vayan a cursar el bachillerato y por esta razón se diseñarán actividades que trabajen fundamentalmente esta competencia.
- La metodología aplicada el curso anterior incorporó herramientas digitales que facilitaron el trabajo tanto al profesorado como al alumnado y se continuará trabajando en la misma línea este curso. El trabajo cooperativo podría normalizarse como práctica habitual del aula ya que es una herramienta insustituible en el desarrollo de múltiples destrezas comunicativas o en el de actitudes y valores de tolerancia, respeto a las diferencias, aprecio del diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, etc.
- Se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado y las familias, prestando especial atención al apoyo emocional que pudieran requerir unos y otros.
- Se habilitarán grupos en la plataforma 365 de educastur (Outlook y/o Teams) para facilitar el contacto con el alumnado.
- Para la atención al alumnado que no pueda asistir a clases por motivos de salud, se elabora un plan de trabajo individualizado siempre que la situación en la que se encuentre el alumno/a lo permita. Para ello se solicitará el asesoramiento del tutor y/o del equipo de orientación que trasladará al profesorado la información facilitada por las familias sobre la situación en la que se encuentra la alumna/o y si la misma hace desaconsejable o no la realización de cualquier tipo de esfuerzo físico o mental.

2) OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

- La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS

1. Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
2. Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
3. Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
4. Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
5. Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
6. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
7. Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
8. Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
9. Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
10. Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
11. Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
12. Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
13. Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
14. Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
15. Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
16. Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
17. Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
18. Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
19. Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
20. Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
21. Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
22. Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
23. Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
24. Conocer las causas y los síntomas de la tecnodependencia.
25. Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

4) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE		
COMPETENCIA CLAVE	APORTACIÓN	CAPACIDADES QUE DESARROLLA
CL -Comunicación lingüística	Planteamiento de situaciones comunicativas a diferentes escalas (gran grupo, pequeño grupo) y distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, NNTT)	Escuchar, argumentar, exponer ideas utilizando recursos orales o escritos, comunicar emociones y sentimientos.
MCT - Matemática, científica y tecnológica	- Incorporación a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema, toma de decisiones sobre asuntos éticos. - Asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos o tecnológicos.	Seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados.
CD – Digital	- Creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes. - Utilización de foros para intercambio y deliberación sobre cuestiones éticas	Analizar críticamente la utilización de las nuevas tecnologías y los medios tecnológicos y valorar sus riesgos y beneficios, así como la necesidad de incorporar valores éticos que regulen su uso.
AA - Aprender a aprender	Desarrollo de habilidades emocionales en el alumnado: autoconocimiento, automotivación, autorregulación.	Iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, y adquirir las estrategias básicas de planificación, supervisión y evaluación del propio proceso de aprendizaje.
CCS - Cívicas y sociales	- Reflexión y análisis crítico de conceptos éticos y políticos. - Valoración de los fundamentos éticos de la sociedad democrática y los DDHH como referentes universales de la regulación de la convivencia. - Preparación del alumnado para la participación activa en la vida democrática.	- Mantener diálogos constructivos con actitudes de cooperación, solidaridad y respeto a las posiciones contrarias. - Resolver pacíficamente los conflictos. - Respetar los DDHH. - Superar los estereotipos y prejuicios de cualquier naturaleza.
CEC - Conciencia y expresiones culturales	Conocimiento de la herencia cultural de naturaleza filosófica.	Considerar positivamente la libertad de expresión, el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas y la participación activa en la vida de la comunidad y el trabajo cooperativo.
SIEE - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales mediante el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol.	- Concebir y gestionar proyectos. - Preparar presentaciones, diseñar y gestionar campañas de difusión de valores éticos y de prevención de discriminaciones.

5) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS				
BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona como fundamento de la DUDH, sus atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida de los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. 1.2. Explicar en qué consiste la dignidad de los seres humanos y buscar ejemplos en su entorno más cercano. 1.3. Relacionar el fundamento de los DDHH con la necesidad de defensa de la dignidad de la persona. 1.4. Reconocer los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad, mediante la selección y comentario de varios de los DDHH. 1.5. Buscar y seleccionar en diferentes medios de comunicación situaciones de estas expresiones que aparecen en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, persona arbitrariamente detenida, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos. 1.6. Analizar el concepto de autoestima y relacionarlo con el de bienestar emocional. 1.7. Juzgar las relaciones afectivo-sexuales como un espacio de igualdad y respeto, analizar el papel de la corresponsabilidad en la anticoncepción y en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	- Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. - Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. - Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	Unidad 1: Dignidad y derechos a) Nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. b) La dignidad humana, fundamento de toda moral. c) Derechos, deberes y responsabilidades. d) La dignidad: igualdad en libertad y diversidad. e) Autoestima y bienestar emocional: cómo me cuido, cómo me valoro. f) Relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad. g) Anticoncepción y corresponsabilidad. h) El deseo sexual y su control en las relaciones con otras personas. El consentimiento.	CCL CD CEC	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA (2)				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
2. Explicar a partir de la DUDH los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el estado para favorecer su cumplimiento. 2.1. Reconocer las relaciones entre individuo y Estado a partir de las explicaciones del profesorado. 2.2. Elaborar una lista con los principios que deben regir tal relación, según establecen los art. 12-17 de la DUDH. 2.3. Constatar y explicar los límites del Estado con respecto a las libertades de la ciudadanía establecidas en los art. 18-21 de la DUDH y buscar ejemplos en los medios de comunicación o a través de internet. 2.4. Evaluar la importancia de que se tome como guía la observación de los derechos humanos en el terreno individual y en el estatal. 2.5. Elaborar en pequeño grupo una presentación con soporte informático y audiovisual que ilustre los principales contenidos tratados en el tema y exponer sus conclusiones de forma argumentada.	- Comenta, según lo establecido en los art. 12 al 17 de la DUDH, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones entre ambos. - Explica los límites del Estado que establecen los art. 18-21 de la DUDH en los artículos 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas que éste debe proteger y respetar. - Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual que ilustre los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponga sus conclusiones de forma argumentada.	Unidad 1: Dignidad y derechos	CCL CD CEC	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA (3)				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
3. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación de masas, valorar sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad y reflexionar sobre el papel de la Ética y el Estado en relación con este tema. 3.1. Reconocer en qué consiste la socialización global mediante la lectura de textos. 3.2. Identificar las relaciones entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación. 3.3. Señalar los peligros de una socialización global al margen de los valores éticos universales, analizar el papel de la ética y del Estado en ella y debatir sobre la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos 3.4. Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas a partir de ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación. 3.5. Elaborar colaborativamente un decálogo que sirva para regir el papel de los medios de comunicación en la actualidad, tomando como eje la representación de los jóvenes en los medios de comunicación.	- Describe y evalúa el proceso de socialización global mediante el que se produce la interiorización de valores, normas y costumbres. - Señala los de la socialización global al margen de los valores éticos universales y debate sobre la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. - Diserta acerca del impacto de los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad y expresa sus opiniones con rigor intelectual. - Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva y respeta el derecho a la información y a la libertad de expresión.	Unidad 1: Dignidad y derechos	CCL CD CEC	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
4. Explicar a partir de la DUDH los principios que deben regir las relaciones entre ciudadanía y estado, para favorecer su cumplimiento en la sociedad en que viven. 4.1. Reconocer las relaciones que existen entre el individuo y el Estado a partir de las explicaciones del profesorado. 4.2. Elaborar una lista con los principios que deben regir esta relación según establecen los art. 12-17 de la DUDH. 4.3. Constatar y explicar cuáles son los límites del Estado, en relación con las libertades de la ciudadanía establecidas en los art. 18-21 de la DUDH y buscar ejemplos en los medios de comunicación o en internet. 4.4. Evaluar la importancia de que individuos y estado tomen como guía la observación de los DDHH. 4.5. Elaborar una presentación mediante un trabajo en pequeño grupo que ilustre los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponga sus conclusiones de forma argumentada.	- Comenta, según lo establecido en la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones entre ambos. - Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas que éste debe proteger y respetar. - Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	UNIDAD 2: CIUDADANÍA Y ESTADO a) La condición social del ser humano. b) Ética y política. c) La ciudadanía: diferentes etapas (censitaria, de sexo, de raza, de nacionalidad). d) Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. e) Los derechos cívicos y políticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: los derechos de la 1ª generación. f) Los derechos económicos, sociales y culturales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 2ª y 3ª generación de derechos. g) La socialización; diferentes agentes que intervienen: familia, escuela, medios de comunicación y videojuegos.	CCL CSYC CEC	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.

BLOQUE 2: LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES (2)				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
5. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación, valorar sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad y reflexionar sobre el papel de la Ética y el Estado en relación con este tema. 5.1. Reconocer en qué consiste la socialización global a través de la lectura de textos proporcionados por el profesorado. 5.2. Identificar con ejemplos extraídos de los medios de comunicación sus relaciones con la socialización global. 5.3. Señalar los peligros de la socialización global al margen de los valores éticos universales, analizar el papel de la Ética y el Estado en ella y debatir sobre la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos. 5.4. Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas a partir de ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación. 5.5. Elaborar colaborativamente un decálogo que rigiera los actuales medios de comunicación a partir de la representación de los jóvenes en ellos.	- Describe y evalúa el proceso de socialización global con el que interiorizan valores, normas y costumbres. - Señala los peligros de la socialización global al margen de los valores éticos universales en un debate acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. - Diserta sobre el impacto de los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. - Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos y las ciudadanas.	UNIDAD 2: CIUDADANÍA Y ESTADO	CCL CSYC CEC	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
6. Reconocer la necesidad de una regulación ética en este mundo de grandes y rápidos cambios, dada la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano y de su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, para garantizar el cumplimiento de los DDHH. 6.1. Comentar la importancia de las normas éticas para toda actividad humana, como protección de los DDHH. 6.2. Constatar cómo a menudo se incumplen los DDH por anteponerse intereses que los contradicen y seleccionar la información en los medios de comunicación. 6.3. Elaborar colaborativamente un decálogo que rija la actividad de los Estados y de las grandes multinacionales respecto a la protección de los DDHH. 6.4. Recopilar información sobre los nuevos ámbitos de aplicación de la Ética, como la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia o la tecnología. 7. Comprender y apreciar la importancia del entorno para el ser humano del s. XXI y destacar los límites y las oportunidades para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y dan sentido a su existencia. 7.1. Reconocer la importancia de las circunstancias del ser humano en la configuración de su propia trayectoria vital. 7.2. Analizar en pequeño grupo desde una perspectiva social, laboral, educativa, económica, familiar o afectiva los límites y las oportunidades del entorno para la vida del ser humano y esquematizarlos con algunos ejemplos. 7.3. Imaginar y redactar un proyecto de vida personal según valores éticos que libre y reflexivamente elija.	- Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI como instrumento de protección de los DDHH ante el peligro que pueden representar los grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. - Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras. - Describe y evalúa las circunstancias actuales que le rodean, identifica las limitaciones y oportunidades que se plantean desde las perspectivas social, laboral, educativa, económica, familiar o afectiva para diseñar su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.	UNIDAD 5 LAS ÉTICAS FORMALES - El reto de convertirme en la persona que me gustaría ser. - Identidad personal, libertad y responsabilidad. - Formo mis propios criterios: autonomía y heteronomía moral. - Saber resolver conflictos: ponte en su lugar. - Rechazo de la violencia como solución a conflictos personales. - Éticas del deber y éticas del bien. La ética kantiana como ética del deber, autónoma y con pretensión de universalidad. - La ética discursiva de Habermas y sus límites. - Ética aplicada a la sexualidad, la reproducción, la alimentación y la empresa. - El respeto a las diferencias personales: origen, orientación sexual, género o etnia. - Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo; causas y consecuencias. - Y yo, ¿qué puedo hacer?	CAA CCL CSYC CEC	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA (2)				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
8. Distinguir valores éticos en los que se basan las éticas formales, establecer su relación con la ética kantiana y señalar el importancia que Kant atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. 8.1. Investigar las características de las éticas formales, diferenciarlas de las materiales a través de la lectura y comentario de textos significativos, describir los valores éticos que las fundamenta y redactar sus conclusiones. 8.2. Analizar las características esenciales de la ética kantiana, y recogerlas en un esquema, resumen o breve ensayo. 8.4. Reconocer las principales básicas de la autonomía moral. 8.5. Buscar ejemplos cercanos de actuaciones moralmente autónomas, identificar sus rasgos principales, valorar la importancia de alcanzar la autonomía moral y clasificar de modo razonado la ética de fines de Epicuro.	- Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los de las éticas materiales. - Explica las características de ética kantiana: formal, universal y racional, y la importancia de su aportación a la Ética universal. - Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.	UNIDAD 5 LAS ÉTICAS FORMALES	CAA CCL CSYC CEC IEE	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.
9. Identificar la Ética del discurso de Habermas y Apel como ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad para establecer normas justas. 9.1. Reconocer las características de la ética del discurso de Habermas y Apel a partir del análisis de textos breves. 9.2. Identificar las semejanzas y diferencias entre el imperativo categórico kantiano y de la ética del discurso a través de la elaboración de un cuadro sinóptico. 9.3. Apreciar el valor del diálogo como resolución de conflictos a través del análisis de situaciones de su entorno cercano. 9.4. Utilizar la iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático sobre las éticas formales y las materiales que incluya una reflexión crítica.	- Identifica la Ética del Discurso como ética formal, describe en qué consiste el imperativo categórico que formula y señala las similitudes y diferencias con el kantiano. - Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.			

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
10. Concebir la democracia como forma de gobierno y estilo de vida ciudadana, consciente de ser un agente de la vida política y colaborar en la defensa y difusión de los DDHH en su vida personal y social. 10.1. Reconocer la importancia de la democracia para la vida de las personas, con la lectura de artículos de prensa. 10.2. Analizar la importancia de que los ciudadanos sean conscientes de sus deberes para el buen funcionamiento del Estado democrático: cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, participación en la elección de los representantes políticos, respeto por la pluralidad de ideas y de creencias o defensa de los valores éticos; valorar los aspectos positivos del sistema democrático en una breve disertación o una redacción	Comprende la importancia para la democracia y la justicia que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes: defensa de los valores éticos y cívicos, cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, participación en la elección de los representantes políticos, respeto por la pluralidad de ideas y creencias, acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia y el pago de impuestos, entre otros.	UNIDAD 6 DEMOCRACIA - Características y componentes constitutivos de un Estado democrático. - El Estado social y de derecho de nuestra Constitución. - La democracia como forma de gobierno y como forma de vida. - Democracia y participación ciudadana. - Democracia y Estado de derecho. - Los valores democráticos. La correspondencia entre derechos y deberes de la ciudadanía. - Derecho, convivencia y Constitución. - Los grandes problemas del mundo actual: globalización, desigual distribución de la riqueza y feminización de la pobreza, crisis ecológica e insostenibilidad del actual sistema de desarrollo, las guerras; la paz como exigencia ética. - Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación y DDHH.	CCL CD CSY SIEP CEC CMCT	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.
11. Reflexionar sobre el deber de ciudadanos y estados de promover la enseñanza y difusión de los valores éticos como fundamento de la defensa los DDHH ante el riesgo de deshumanización y la destrucción del planeta. 11.1. Reconocer y analizar los peligros de la globalización a través del estudio de noticias, elaborar una lista de algunos, como la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados o el consumismo y la pérdida de libertad impuestos por intereses económicos. 11.2. Realizar un decálogo que sirva para regular el fenómeno de la globalización. 11.3. Reconocer la importancia de conocer los DDHH y el deber ético y político de los estados de difundirlos para evitar los peligros de la globalización.	- Diserta y elabora en grupo conclusiones sobre las consecuencias de la globalización para el ser humano sin una regulación ética y política: desigualdad, interdependencia, internacionalización de los conflictos armados, o el consumismo y la pérdida de libertad impuestos por intereses económicos. - Comenta el deber ético y político de los Estados de proteger los DDHH ante los riesgos de la globalización, fomentar la enseñanza y el respeto de los valores éticos.			

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS

CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
12. Apreciar la necesidad de las leyes en el estado como garantía del respeto a los DDHH y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que entran en conflicto deberes éticos, de conciencia, y deberes cívicos. 12.1. Comentar las características de las leyes jurídicas y explicar su finalidad y su justificación ética. 12.2. Identificar la relación entre las leyes jurídicas y los DDHH y valorar la necesidad de tal relación. 12.3. Reconocer el posible conflicto entre valores individuales y civiles y proponer de forma razonada y reflexiva posibles soluciones en casos como la desobediencia civil y la objeción de conciencia. 12.4. Organizar y participar en un debate de aula sobre las relaciones entre los principios individuales y las leyes jurídicas y analizar posibles dilemas.	- Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. - Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, y plantea soluciones razonadas en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	UNIDAD 7 VALORES ÉTICOS, DDHH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES - Las tres generaciones de DDHH: una gran historia. - El reconocimiento de los derechos de los individuos: el pacto social. - La legitimidad del poder político. - Principales seguridades jurídicas reconocidas por la DUDH. - Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas. Legalidad y legitimidad. - La desobediencia civil y la objeción de conciencia. - La teoría de la justicia de Rawls: la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho. La posición original y el velo de ignorancia. - Democracia, ciudadanía y participación. - Los nuevos retos democráticos: la democracia participativa; poder político y poder económico; poder mediático y derecho a la información. - Políticas de actuación para un mundo más habitable: organismos y organizaciones por los derechos humanos; los movimientos sociales: ecologismo, feminismo, pacifismo.	CSYC CEC CAA CD SIEP	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.
13. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho y emitir un juicio crítico acerca de ella. 13.1. Describir las principales características de la ética de Rawls tras una búsqueda en internet. 13.2. Relacionar las ideas principales de Rawls con críticas como las de Pateman y elaborar una breve composición escrita o una disertación sobre el tema. 13.3. Analizar críticamente la teoría de Rawls y extraer conclusiones razonadas.	- Busca información en internet para definir y relacionar los principales conceptos de la teoría de Rawls: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. - Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión con argumentos.			

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS (2)

CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
14. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, pese a los problemas y deficiencias en su aplicación, especialmente en el ámbito económico y social, e indicar la importancia de las instituciones y el voluntariado que trabaja por la defensa de los DDHH. 14.1. Reconocer la importancia de la DUDH para los estados y justificarlo de forma razonada. 14.2. Identificar hechos y situaciones de incumplimiento de la DUDH: pobreza, sexismo, falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo o a la vivienda. 14.3. Exponer los principales problemas que tienen los estados para hacer cumplir la DUDH. 14.4. Realizar una presentación sobre algunas instituciones y voluntariado que trabajan por la defensa y respeto de los DDHH: la ONU y sus agencias (FAO, OIEA, OMS, UNESCO) y ONG como UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja o el Tribunal Internacional de Justicia de la UE.	- Justifica racionalmente la importancia de los DDHH como ideales para las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. - Señala algunas deficiencias en el ejercicio de los derechos económicos y sociales: pobreza, falta de acceso a la educación, salud, empleo o vivienda. - Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, sobre algunas instituciones y voluntariado que trabajan por la defensa y respeto de los DDHH: la ONU y sus agencias (FAO, OIEA, OMS, UNESCO) y ONG como UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja o el Tribunal Internacional de Justicia de la UE.	UNIDAD 7 VALORES ÉTICOS, DDHH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES - Las tres generaciones de DDHH. - El reconocimiento de los derechos de los individuos: el pacto social. - La legitimidad del poder político. - Principales seguridades jurídicas reconocidas por la DUDH. - Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas. Legalidad y legitimidad. - Desobediencia civil y objeción de conciencia. - Teoría de la justicia de Rawls como equidad y como fundamento ético del Derecho. La posición original y el velo de ignorancia. - Democracia, ciudadanía y participación. - Los nuevos retos democráticos: democracia participativa; poder político y poder económico; poder mediático y derecho a la información. - Políticas de actuación para un mundo más habitable: organismos y organizaciones comprometidas con los derechos humanos; los movimientos sociales como ecologismo, feminismo, pacifismo.	CSYC CEC CAA CD SIEP	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS (3)				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
15. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como compromiso para España (Constitución Española, preámbulo), identificar y evaluar las nuevas amenazas. 15.1.Reconocer el valor de la seguridad y la paz como un derecho contemplado en la DUDH (art.3) y elaborar y expresar sus conclusiones oralmente o por escrito. 15.2.Investigar colaborativamente los artículos relativos a la seguridad y la paz de la Constitución Española. 15.3.Buscar en medios de comunicación cómo colabora el ejército español en defensa de la paz. 15.4.Diseñar una presentación sobre algunas de las amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual: terrorismo, desastres medioambientales, mafias, pandemias, ataques cibernéticos, tráfico de armas, órganos o personas, feminicidios y genocidios.	- Diserta en pequeño grupo sobre la seguridad y la paz como derechos fundamentales y su importancia para el derecho a la vida y a la libertad y expresa sus conclusiones. - Toma conciencia del compromiso de España con la paz reconocido en la Constitución, rechaza la violación de los derechos humanos y se solidariza con las víctimas de la violencia. - Elaboración una presentación sobre las nuevas amenazas para la paz y la seguridad: terrorismo, mafias, desastres medioambientales, pandemias, ataques cibernéticos, tráfico de armas, órganos o personas, feminicidios y genocidios.	UNIDAD 7 VALORES ÉTICOS, DDHH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES	CSYC CEC CAA CD SIEP	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.
16. Conocer la misión constitucional y los compromisos internacionales de las fuerzas armadas por la seguridad y la paz, y reflexionar sobre el papel del derecho internacional en la regulación del uso de la fuerza. 16.1.Reconocer la misión constitucional de las fuerzas armadas tras investigar en diferentes fuentes. 16.2.Analizar la relación de España con los organismos internacionales que defienden la paz y protegen los derechos humanos: ONU, OTAN, UE, etc. 16.3.Explicar y valorar la importancia de la misión de las fuerzas armadas (Ley de Defensa Nacional, art.15) para la defensa y seguridad nacional, derechos humanos o promoción de la paz. 16.4.Investigar algunos de los conflictos armados actuales en diversas fuentes y apreciar la importancia de las organizaciones internacionales que defienden la paz.	- Conoce, analiza y asume como ciudadano los compromisos de España en defensa de la paz y la protección de los DDHH como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. - Explica la importancia de las fuerzas armadas, (Ley de Defensa Nacional, art. 15) en la defensa y seguridad nacional, DDHH, promoción de la paz y situaciones de emergencia y ayuda humanitaria. - Analiza las consecuencias internacionales de los conflictos armados y apreciar el papel de las organizaciones que promueven y vigilan el cumplimiento del derecho internacional.			

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CCL	INSTRUMENTOS EVAL.
17. Identificar criterios que permitan evaluar crítica y reflexivamente los proyectos científicos y tecnológicos y valorar su idoneidad para el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. 17.1. Reconocer mediante el comentario de textos que la actividad científica responde a intereses y exige la adopción de un espíritu crítico. 17.2. Analizar algunos criterios para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos en función del análisis ético de sus objetivos. 17.3. Valorar los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales de la aplicación de determinados proyectos científicos y tecnológicos.	Utiliza información selectiva para encontrar criterios que permitan estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos y considera la idoneidad ética de sus objetivos y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales de su aplicación.	UNIDAD 8 ÉTICA, CIENCIA Y TÉCNICA - Nuevos desafíos planteados por la ciencia y la técnica: la ciencia y la técnica como saberes no neutrales, los desafíos de las nuevas tecnologías: internet, redes sociales, etc. - La ética en el mundo actual: ética de la responsabilidad, ser ciudadanos en un mundo global.	CMCT CD CAA CSYC SIEP	- Fichas de recogida de información. - Redacción de conclusiones a partir de la información recabada. - Respuesta a cuestionarios basados en las conclusiones obtenidas. - Elaboración de un glosario. - Síntesis escritas. - Cuadros sinópticos. - Exposición oral de un trabajo de aplicación. - Lectura comprensiva de textos breves. - Respuesta a preguntas sobre textos. - Disertaciones breves. - Preparación y desarrollo grupal de un debate.
18. Estimar la necesidad de que científicos, técnicos y otros profesionales cumplan una ética deontológica. 18.1. Reconocer la necesidad de una ética que rija el trabajo y desarrollo tecnológico. 18.2. Elaborar, en pequeño grupo, un decálogo que sirva para guiar el trabajo y desarrollo tecnológico. 18.3. Apreciar la importancia del fomento de los valores éticos en el mundo laboral, financiero o empresarial.	Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos, técnicos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.			

6) TEMPORALIZACIÓN		
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Bloques 1 y 2	Bloques 3 y 4	Bloques 5 y 6
Teniendo en cuenta la escasa carga horaria de la materia, el número de sesiones dedicadas a cada unidad didáctica dependerá del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.		

7) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Para obtener una calificación positiva el alumnado deberá haber cumplido al menos el 50% de los indicadores de logro.
- La ponderación de los distintos criterios de evaluación será la siguiente:
 - **Las pruebas escritas u orales sobre contenidos de la materia ponderarán un mínimo del 40%.**
- La estructura y el diseño de la prueba la determinará en cada caso el profesor/a y se le comunicará a los alumnos/as : pruebas de respuesta larga, de respuesta corta, definiciones, comentarios de texto, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, exposiciones orales, test respuesta múltiple, de verdadero-falso .Con ellas se podrá medir la adquisición de los aprendizajes esenciales. En la calificación de las mismas se valorarán los siguientes aspectos :
 - Adecuación pregunta/respuesta.
 - Corrección formal y ortográfica.
 - Capacidad de síntesis.
 - Capacidad de definición.
 - Capacidad de argumentación y razonamiento
- **Los trabajos individuales o grupales ponderarán un máximo 40%.**
- Estos proyectos y trabajos individuales y/ o de grupo tendrán carácter obligatorio cuando la profesor/a, lo indique y deberán presentarse en la fecha señalada y responder a la estructura indicada por el profesor/a. (ver modelo de rúbrica para evaluar la exposición de los trabajos en individuales y de grupo). En el caso de que en alguna evaluación no se exigiera trabajo alguno, este porcentaje se distribuirá a partes iguales entre los otros apartados.
 - **La actitud , rendimiento del alumno y el cuaderno-diario de clase ponderará un mínimo del 20%.**
- Es requisito indispensable disponer en todo momento de la libreta y de los materiales de texto facilitados por el/la profesor/a para cada unidad. En el cuaderno de clase el alumno/a anotará los datos de las explicaciones y actividades propuestas. Su actualización y corrección formal permitirá evaluar el trabajo, interés y grado de seguimiento de las tareas del curso. El seguimiento del cuaderno por el profesor podrá realizarse durante las clases mediante una observación rutinaria.
Este tendrá un carácter personal e intransferible y será elaborado por los alumnos a lo largo del curso.(ver modelo de rúbrica para la evaluación del cuaderno-diario de clase)
Se valorará la atención prestada en clase, el esfuerzo por responder a las preguntas formuladas, la colaboración en el trabajo del aula (intervenciones y preguntas pertinentes, orden en los turnos de intervención...); la cooperación con los compañeros y el respeto por los mismos.(ver modelo de rúbrica para la autoevaluación de la actitud y rendimiento del alumno).

Procedimiento de recuperación	• Puesto que la evaluación es continua, la superación de una evaluación conlleva la recuperación de las evaluaciones anteriores que estuvieran calificadas negativamente. • Cuando un alumno/a sea evaluado negativamente durante el curso se diseñará un plan individualizado. Dicho plan analizará las dificultades concretas que impidieron que el alumno/a alcanzase los aprendizajes esenciales. Además como resultado de dicho análisis se determinaran medidas concretas que faciliten la superación de dicha dificultades y , por tanto, la adquisición de los aprendizajes esenciales de acuerdo con los criterios de evaluación teniendo presente el perfil específico del alumno/a . (Ver modelo en el apartado Anexo 2) • Si en la tercera evaluación un alumno es evaluado negativamente, el profesor/a podrá establecer la prueba o pruebas necesarias para comprobar si ha habido recuperación. Esta prueba incluirá la totalidad de la materia del curso.
--------------------------------------	--

8) CRITERIOS CALIFICACIÓN ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que acumulen más de un 20% de faltas de asistencia durante un trimestre o periodo de evaluación deberán realizar una prueba oral y/o una prueba escrita de los contenidos trabajados durante dicho periodo que supondrá un 100% de la calificación . Las prueba tiene como objetivo comprobar que el alumno/a ha adquirido los aprendizajes esenciales ,entiende y explica con claridad, en lenguaje oral o escrito los contenidos trabajados en la evaluación. La prueba será calificada de 0 a 10, y se considerara aprobada la evaluación si alcanza al menos un 5.

9) METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

METODOLOGÍA	- Los valores éticos tienen un carácter esencialmente instrumental y sólo se pueden aprender practicando. Se trata de aprender en el mismo proceso de transferencia de lo aprendido a una práctica socialmente relevante, cuya pertinencia no sea meramente escolar. - La metodología debe potenciar cada una de las capacidades y competencias del alumnado. El profesorado coordinará el aprendizaje y el alumnado será un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje. La práctica habitual del aula será el aprendizaje cooperativo, y el aprendizaje tendrá por finalidad del aprendizaje ser transferido a la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizadas. - El profesorado programará las unidades didácticas en clave de tareas intra e interdisciplinares orientadas a resolver eficazmente situaciones que podría encontrarse en contextos de la vida real, mediante prácticas variadas de trabajo individual, en pequeño grupo o gran grupo: debates, mesas redondas, pequeñas disertaciones, análisis de películas u obras literarias, dramatizaciones, elaboraciones de comic, exposiciones, colaboraciones en la revista del centro, planificación de actividades de sensibilización, entrevistas a personas relevantes del ámbito social o de la cooperación o colaboración con iniciativas de mejora de la convivencia escolar.
RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	Materiales escritos: Aunque se podrá utilizar un libro de texto con carácter orientativo, se dará preferencia a materiales proporcionados por el profesorado y a otros que elabore el propio alumnado a partir de fuentes bibliográficas o internet, en particular, los glosarios. Materiales audiovisuales: Eventualmente se podrán utilizar como materiales de apoyo aquellos productos audiovisuales que contribuyan a ilustrar, motivar o aplicar los contenidos estudiados. Internet: Constituye una de las fuentes de información preferida por el alumnado, pero cuyo uso deberá ser objeto de supervisión por el profesorado, toda vez que exige de una labor de selección crítica de la información para su posterior aplicación en el trabajo de aula. Obras de lectura: En consonancia con los objetivos del PLEI, se seleccionarán textos de lectura para trabajar en el aula que refuercen la lectura comprensiva y sirvan de apoyo al trabajo de los temas estudiados. Colección de arte del IBQ: Este recurso didáctico tendrá dos funciones principales: - como forma de acercamiento a la función ética y social de la obra de arte - como aplicación de los valores de respeto, cuidado y responsabilidad del entorno natural y cultural.

10) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programa de recuperación de pendientes	• El seguimiento, así como la evaluación del alumnado que no haya aprobado VALORES ÉTICOS el año anterior será competencia de uno de los siguientes docentes en este orden de prelación: • El profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan fuera del horario lectivo. • El profesor que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado. • El jefe del departamento didáctico. • . A principio de curso se explicará a los alumnos interesados la forma de recuperar la materia y se ofrecerá todo el asesoramiento y apoyo necesario. • La recuperación consistirá en la realización de un proyecto y/o trabajo individual de carácter obligatorio que deberá presentarse en la fecha señalada y responder a la estructura indicada por el profesor/a. (ver modelo de rúbrica para evaluar la exposición de los trabajos en individuales y de grupo)
Alumnado con NEAE	• Los criterios generales están recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del PEC. Las adaptaciones serán metodológicas y se concretarán de forma individualizada en función de las directrices que recoja el informe del alumno o alumna, y se elaborarán en coordinación con el Departamento de Orientación. • Los principales instrumentos en estas adaptaciones son: la variedad metodológica, de actividades de refuerzo y profundización, así como la diversidad de procedimientos de evaluación y recuperación; el trabajo en pequeños grupos y los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
Alumnado con NEEE o altas capacidades	• Los criterios generales están recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del PEC. En el caso de los NEE las adaptaciones se concretarán de forma individualizada en función de las directrices que recoja el informe del alumno o alumna, y se elaborarán en coordinación con el Departamento de Orientación. • En el caso del alumnado con Altas capacidades, se adoptarán medidas de enriquecimiento o de ampliación del currículo, en función de las directrices que recoja el informe del alumno o alumna, y con el asesoramiento del Departamento de Orientación
Alumnado que permanece un año más en 4º de la ESO	• Si el alumno/a permanece un año más en 4º de la ESO no habiendo aprobado la materia, se diseñará un plan individual específico (PEP). Dicho plan analizará las dificultades concretas que impidieron que el alumno/a alcanzase los aprendizajes esenciales. Además como resultado de dicho análisis se determinarán medidas concretas que faciliten la superación de dicha dificultades y , por tanto, la adquisición de los aprendizajes esenciales de acuerdo con los criterios de evaluación teniendo presente el perfil específico del alumno/a . • Si el alumno/a permanece un año más en 4º de la E.S.O habiendo aprobado la materia , se reforzará su autoestima y motivación (pues el hecho de permanecer un año más en el mismo curso suele generar frustración y desmotivación en el alumnado). Se le planteará además el reto de superar el nivel de conocimientos adquiridos en el curso anterior (y , por ende, la calificación obtenida en la materia) así como el reto de ayudar a sus compañeros teniendo en cuenta nuevamente la importancia de su autoestima y motivación.

11) CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CENTRO

PLEI	- Se ha de consolidar en el alumnado el interés y el hábito de la lectura, y el rigor y la corrección en la expresión oral y escrita. Para ello deben realizarse lecturas, ya sea individuales o en común, tanto de textos procedentes de las distintas fuentes, como de elaboración propia. En esta materia tiene especial relevancia el análisis y el comentario crítico de textos, en el que habrá que definir términos y conceptos, analizar las ideas principales y la estructura argumentativa, realizar paráfrasis, relacionar el texto con el contexto de la obra, del autor o autora y de la época histórica, comparar con otros autores, autoras y épocas, reconocer el valor actual del problema planteado y de las soluciones propuestas, establecer conclusiones, elaborar una valoración personal, etc. Son igualmente necesarias otras técnicas de estudio e investigación como la realización de resúmenes, guiones, esquemas, informes, trabajos monográficos, etc. - A este respecto y contribuyendo al plan de lectura que elabora nuestro centro, el Departamento de filosofía propondrá para la materia una serie de lecturas, algunas obligatorias y otras voluntarias. Estas lecturas tratarán de adecuarse a la diversidad del alumnado y serán objeto de diversos trabajos y pruebas escritas. Se propondrán fundamentalmente novelas y ensayos de carácter filosófico, si bien de éstos últimos se podrán seleccionar solamente algunos capítulos. La selección final de obras y trabajos quedará reflejada en su momento en las correspondientes actas de las reuniones de departamento.
NNTT	Se fomentará el uso de las NNTT, especialmente en lo relativo a la búsqueda de información complementaria.
MUSEO	Se utilizarán los fondos del museo como forma de acercamiento a la función ética y social de la obra de arte.
MEJORA COMPETENCIAS CLAVE	El departamento diseñará actividades para favorecer la adquisición de las competencias claves y mejorar la competencia lingüística del alumnado en colaboración con otros departamentos.

12) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CRITERIOS	- En coordinación con otros Departamentos docentes se propone una visita al yacimiento de Atapuerca. - Se aprovecharán todas las actividades complementarias que organice el centro con carácter general y que tengan vinculación con los contenidos de la materia. - Se dará prioridad a las actividades complementarias que se realicen en el centro sobre las que requieran salir de él. - Se propondrá a los alumnos la participación en las Olimpiadas de Filosofía que la Sociedad Asturiana de Filosofía celebra cada año.
------------------	--

13) EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**(Anexo elementos comunes de las programaciones)**

EVALUACIÓN DEL PROCESO	- Mensualmente se realizará una revisión de la marcha de la programación, en la que se indique el cumplimiento de la temporalización y las dificultades que se presenten en el trabajo en el aula. Esta revisión se recogerá trimestralmente en las Actas del Departamento. - Trimestralmente se pondrán en común los resultados de las evaluaciones, que se valorarán, y se determinarán las propuestas de mejora que se precisen. - Siempre que sea preciso modificar algún aspecto recogido en la Programación docente, se hará constar expresamente en las Actas del Departamento.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	- Se realizará mediante un cuestionario que recoja, al menos, indicadores relativos a los siguientes apartados: • Evaluación de las Programaciones docentes y su aplicación en el aula. • Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente. • Evaluación del funcionamiento interno de los Departamentos. • Evaluación del trabajo del Departamento en el contexto de la actividad general del centro. • Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado. • Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

14) ANEXO (Modelos de rubricas para la evaluación)

Modelo de rúbrica para la autoevaluación de la actitud y rendimiento del alumno			
	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
¿Llevo el material a clase todos los días?			
¿Participo en la clase y estoy atento a las intervenciones del profesor y de mis compañeros?			
¿Entiendo bien los contenidos y muestro interés y motivación?			
¿Suelo tener problemas para realizar las actividades?			
¿Soy autónomo a la hora de trabajar en clase y en casa?			
¿Planifico el tiempo que voy a dedicar a hacer las actividades de la materia VALORES ÉTICOS?			
¿Anoto en mi agenda las actividades y trabajos pendientes?			
¿Comento con mis padres los temas que tratamos en clase?			
¿Muestro una actitud positiva y reflexiono sobre la utilidad de lo aprendido?			

Modelo de rúbrica para la evaluación del cuaderno-diario de clase			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿La portada del cuaderno incluye mi nombre y apellidos, el título de la materia, el curso y grupo?			
¿Dejo una página al principio del cuaderno para el índice de contenidos (títulos de las unidades didácticas)?			
¿Titulo cada unidad y escribo la fecha en la que realizo las actividades?			
¿Copio siempre los enunciados de las actividades y cuido la ortografía y la presentación (orden y limpieza)?			
¿Respeto los márgenes y organizo correctamente las actividades realizadas a lo largo de cada unidad?			
¿Corrijo las actividades siguiendo las explicaciones de mis compañeros y las del profesor?			
¿Apunto las dudas para consultarlas con el profesor en la próxima sesión?			
¿Realizo esquemas y resúmenes destacando las ideas principales en cada uno de los temas?			
¿Separo claramente cada una de las unidades didácticas y comienzo cada unidad en una página nueva?			
¿Entrego el cuaderno para su revisión en la fecha indicada?			

Modelo de rúbrica para evaluar la exposición de los trabajos en individuales y de grupo			
	BAJO	MEDIO	ALTO
¿Saludo y me presento de forma educada?			
¿Introduzco el tema de forma correcta, describiendo el orden a seguir durante de exposición?			
¿La información transmitida es correcta y ha sido bien elaborada a partir de fuentes de información fiables?			
¿Utilizo un vocabulario acorde al tema y cuido el lenguaje no verbal?			
¿Uso algún dispositivo audiovisual para amenizar la presentación?			
¿Las imágenes y otros recursos gráficos utilizados han sido bien seleccionados conforme a los criterios de calidad e idoneidad?			
¿Finalizo la exposición del trabajo incluyendo una reflexión y conclusiones propias?			
¿Al terminar la presentación, respondo acertadamente a las preguntas de mis compañeros?			

Modelo de rúbrica para que el profesor evalúe el proceso de enseñanza-aprendizaje			
	NO	A VECES	SÍ
Realizo una evaluación inicial y ajusto la programación a las características de mi alumnado.			
Planteo alguna actividad para detectar los conocimientos previos en cada unidad.			
Reviso y corrijo de forma habitual las actividades propuestas en el aula y fuera de ella.			
Proporciono información a mis alumnos sobre su desempeño en las actividades realizadas y les doy pautas para mejorarlas.			
Optimizo el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.			
Propongo actividades individuales y de grupo para reforzar y ampliar los contenidos.			
Utilizo dispositivos audiovisuales o de otro tipo para apoyar las explicaciones de los contenidos.			
Promuevo el trabajo cooperativo y mantengo una comunicación fluida con mis alumnos y alumnas.			
Planteo actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje asignados a la materia VALORES ÉTICOS .			
Utilizo distintas herramientas de evaluación en función del nivel de los alumnos y de los contenidos tratados en la unidad.			
Informo convenientemente al alumnado y a sus padres de los resultados obtenidos, así como de cualquier otra incidencia.			

15) Anexo 2 : Programa de Refuerzo trimestral individualizado

El alumnado cuya evolución no sea adecuada para la adquisición de las competencias imprescindibles para la continuación de su proceso educativo, tendrá un seguimiento individualizado en el proceso de evaluación continua, con especial atención a aquellos procedimientos, tareas o actividades encaminados al logro de los objetivos. Se informará a las familias de las medidas adoptadas y su eficacia se valorará en el proceso ordinario de evaluación. En caso de persistir las dificultades al final del tercer trimestre, el alumno o alumna realizará un ejercicio específico e individualizado antes de la sesión de evaluación final.

El profesor de la materia elaborará trimestralmente un plan de refuerzo individualizado de acuerdo al modelo adjunto para el alumnado suspenso.

PROGRAMA DE REFUERZO TRIMESTRAL INDIVIDUALIZADO

Alumno/a		Curso	Grupo
Materia		Departamento	
☐ 1ª evaluación	☐ 2ª evaluación	☐ 3ª evaluación	

APRENDIZAJES ESENCIALES NO ALCANZADOS EN LA EVALUACIÓN

-
-
-

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y/O APOYO QUE SE PROPONEN

-
-
-

En Mieres, a ____ de _____ de 202

El/La profesor/a

Fdo.: _____

(Devolver al profesor/a este resguardo firmado)

✂ _____

D./Dª _____, padre/madre/tutor legal de _____,
alumno/a del curso ____ de ESO, grupo ____, ha recibido de D. Dª _____
profesor/a de la materia _____ el plan de refuerzo trimestral individualizado.

En Mieres, a ____ de _____ de 202

[FIRMA]